



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar las reparacion y acondicionamiento de sanitarios de la institución educativa Escuela Secundaria Orientada EESO N° 203 Juan Bautista Alberdi, de Reconquista, Departamento General Obligado.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 27 de mayo de 1915, abrió sus puertas en Reconquista, la Escuela Normal Popular “Juan B. Alberdi”, bajo la dirección de Pedro A. Ruarte. El 1º de febrero de 1916, por decreto del Superior Gobierno de la Provincia suscripto por el Dr. Manuel Menchaca como Gobernador y José J. Amavet como Ministro de Instrucción Pública, se oficializó la escuela. Desde la citada fecha, la escuela ha trabajado de manera ininterrumpida, albergando a miles de alumnos que han cursados sus estudios en ella.

Esta institución comparte edificio con la escuela primaria N° 1246 Martha Alcira Salotti, la cual comenzó formando parte de la escuela secundaria y desde el 30 de septiembre de 1980 según acta N° 5/80 se realizó la separación oficial de los establecimiento Escuela Normal N° 203 “Juan Bautista Alberdi” y la escuela Primaria N° 1246 Martha Alcira Salotti.

El mismo edificio también es sede del Instituto Superior de Profesorado N° 4 Angel Cárcano desde hace muchos años, recibiendo a miles de alumnos de todas las carreras, situación que se mantiene en la actualidad, esperando el traslado al nuevo edificio.

Debido a la falta de mantenimiento, el paso del tiempo y la falta de asignación de presupuesto para reparación edilicia, el edificio se encuentra con grandes problemas estructurales, más aún teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que la institución recibe día a día en turno completo, cabe aclarar la escuela funciona de lunes a lunes por mañana, tarde y noche; los fines de semana se realizan numeros cursos y practicas, esta situación provoca un tránsito continuo de alumnos y en consecuencia el desgaste material del inmueble. Como ejemplo del visible deterioro, se pueden



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

encontrar filtraciones de humedad y lluvia, lo que ha llevado a que se produzcan rajaduras que han generado el desprendimiento de paredes y techos, lo que lleva a la necesidad de que se reemplace todo el techo existente, por cuestiones arquitectónicas de la institución educativa. Por otra parte, los sanitarios deben ser reparados ya que se encuentran en condiciones no aptas para su destino. Todo esto hace que, desarrollar las clases en la institución sea un verdadero peligro para la población educativa.

La escuela lleva ya más de 100 años de vida institucional, marcando una trayectoria en la formación de los habitantes del norte santafesino. Debemos seguir garantizando la educación pero en condiciones seguras y cómodas, para que la escuela sea el segundo hogar donde los niños, niñas y adolescentes desplieguen el amor por el conocimiento y los nuevos saberes. Conforme lo manifestado, y siendo deber de esta legislatura garantizar derechos es que solicito a mis pares, el acompañamiento, tratamiento y aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA